

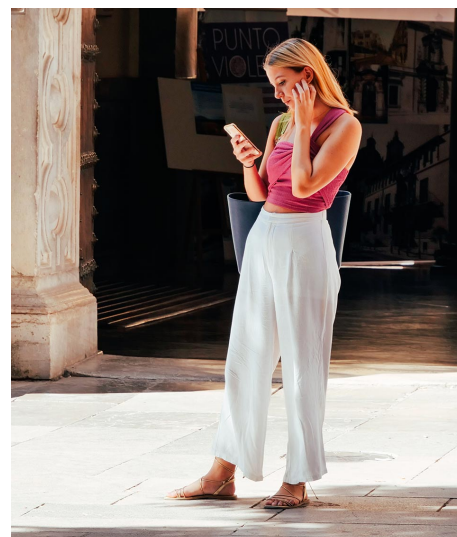


IV Relación provisional de ayudas de movilidad internacional de personal curso académico 2025/2026

11/05/2026

IV Relación provisional de adjudicación de ayudas (solicitudes recibidas hasta el 20 de abril de 2026)

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de
Internacionalización de la Universidad de Granada
por la que se publica la cuarta relación provisional
de adjudicación de ayudas de la «Convocatoria de
ayudas de movilidad internacional de personal
para el curso académico 2025/2026».



Cuarta Resolución Provisional

Contra la presente resolución se podrán presentar **alegaciones durante el plazo de 10 días hábiles** desde la publicación de esta resolución a través a través del procedimiento: [Movilidad Internacional: Movilidad del PDI y PTGAS, de la Sede Electrónica](#) de la Universidad de Granada. Las personas que habiendo sido requeridas para subsanación no subsanen la falta en el plazo indicado, se tendrán por desistidas de su solicitud.

La presente Resolución se publica en la web del Vicerrectorado de Internacionalización, sustituyendo la notificación personal a las personas interesadas y surtiendo los mismos efectos.